

EXPEDIENTE Nº 10.648/16

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a extensión de funciones de docentes de la Escuela de Agronomía de la Sede Central,

CONSIDERANDO:

Que se ha consensuado entre los docentes involucrados y la dirección de la Escuela de Agronomía la participación en el dictado de las Prácticas de Formación II y III (Plan 2013) de docentes pertenecientes a dicha Escuela, de manera prioritaria y urgente, dada la renuncia de los profesores designados en dichas asignaturas,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

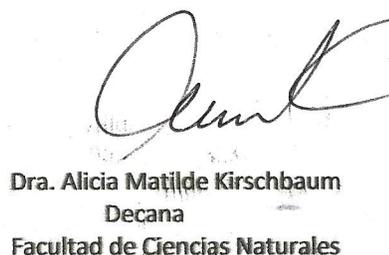
ARTICULO 1º.- Dejar debidamente establecido que el personal docente de la Escuela de Agronomía que figura a continuación, cumplirá -en el presente período lectivo 2016- en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes, labores académicas en los dispositivos curriculares que se indican y que están previstas en el plan de estudio 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica.

DOCENTE	CARGO	ACTIVIDAD ACADÉMICA
Dra. Ana Isabel Massié	Profesora Titular de Práctica de Formación I	Responsable a cargo de la Práctica de Formación II y Práctica de Formación III
Ing. Agr. Mirta E. Quiroga	JTP de Botánica Sistemática Agrícola	A cargo de la Práctica de Formación II, bajo la supervisión de la Dra. Massié.
Ing. Agr. Humberto Caruso	JTP de Zootecnia Especial	A cargo de la Práctica de Formación III, bajo la supervisión de la Dra. Massié.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a cada uno de los interesados, a la Dirección Gral. Administrativa Académica para conocimiento y archívese.



MG Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales